



**Facultad de Psicología**  
**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

**Arte y psicoanálisis: ¿Vías de restitución de la voz y la memoria colectiva?**

Modalidad de presentación: Ensayo

Autor: Karen Soria

Legajo S-5119/5

Docente responsable: María Sol Berti

Año: 2026

## **Agradecimientos**

En primer lugar agradezco a mi familia por hacer posible el ingreso a la universidad y el sostenimiento del cursado desde sus comienzos, la confianza y el apoyo incondicional. A mis amigos y allegados por acompañar en momentos fundamentales durante la carrera.

Agradezco a la Universidad Nacional de Rosario, universidad pública, por el recorrido teórico, práctico y humano de excelencia, de todos sus actores, personal docente y no docente, que han significado muchos años de dedicación y crecimiento profesional y personal, así como también significó un espacio de creación de vínculos y redes de amistad.

A las Abuelas y Abuelos que desde su sabiduría y transmisión han fundado huellas, acompañando y guiando el camino, siendo el tema de elección de este TIF muy afín a este reconocimiento.

A la música y a la docencia por ser fuente de creación y herramienta terapéutica, también inspirando la elaboración de este TIF.

Quiero agradecer a mi tutora M. Sol Berti y a les docentes que con mucha ética y dedicación han acompañado y transmitido el amor hacia la profesión.

Agradezco a mi analista que durante 9 años me ha acompañado en diferentes etapas y transformaciones del ser.

Quiero agradecerme también por haber reconocido desde temprana edad, el deseo de ejercer como terapeuta al servicio de la salud mental, habiendo sostenido durante 12 años el vínculo con la profesión y con la institución, siendo este momento un acontecimiento de cierre, apertura y expansión hacia nuevas experiencias.

## Índice

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Resumen.....                    | 4  |
| Introducción.....               | 5  |
| Capítulo 1.....                 | 7  |
| Capítulo 2.....                 | 15 |
| Capítulo 3.....                 | 19 |
| Conclusión.....                 | 27 |
| Referencias Bibliográficas..... | 30 |

## Resumen

Este ensayo se interroga por las posibilidades de elaboración subjetiva y colectiva del trauma en situaciones históricas de violencia extrema, particularmente cuando el Estado falla en su función simbólica como garante de legalidad. Se toma como punto de partida la Guerra de Malvinas, enmarcada dentro del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar argentina, y las políticas de estado que se caracterizaron por prácticas de silenciamiento, conceptualizadas como desmalvinización. Se aborda la guerra como situación extrema y trauma histórico, analizando los posibles efectos psíquicos, sociales y transgeneracionales de la misma, así como los efectos de los llamados pactos denegativos de las políticas de desmalvinización.

Por otra parte, se introduce la ronda de las Abuelas de Plaza de Mayo como acción política y simbólica que a lo largo del tiempo configuró un proceso de reconstrucción de la memoria colectiva.

Finalmente, se aborda una experiencia educativa-artística contextualizada en los 40 años de Malvinas, llamada “Malvinas, 40 años, 40 escuelas, 40 pueblos” a partir de la cual se analizan los alcances del arte y la creatividad como vías de reinscripción simbólica y construcción de la memoria colectiva.

Este recorrido se inscribe en una articulación entre psicoanálisis y arte, desde el paradigma de Derechos Humanos, en diálogo con una concepción integral de la salud mental entendida como proceso histórico, social y culturalmente construido, en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657

**Palabras clave:** trauma, arte, situación extrema, memoria, psicoanálisis.

## Introducción

Este ensayo se interroga por las posibilidades de elaboración subjetiva y colectiva del trauma en situaciones históricas de violencia extrema, particularmente cuando el Estado falla en su función simbólica como garante de legalidad. Se toma como punto de partida la Guerra de Malvinas, enmarcada dentro del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar argentina, y las políticas de estado que se caracterizaron por prácticas de silenciamiento, conceptualizadas como desmalvinización. A partir del análisis de estos acontecimientos históricos se aborda la pregunta acerca de si estas políticas que obstaculizaron el reconocimiento social de los excombatientes afectaron la elaboración de la experiencia traumática. Así mismo, si estos procesos negacionistas, conceptualizados como pactos denegativos, perpetuaron la violencia del silencio en la transmisión. Este recorrido se inscribe en una articulación entre psicoanálisis y arte, desde el paradigma de Derechos Humanos, en diálogo con una concepción integral de la salud mental entendida como proceso histórico, social y culturalmente construido, en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657

En el capítulo 1 se aborda la guerra como situación extrema y trauma histórico, analizando los posibles efectos psíquicos, sociales y transgeneracionales de la misma, así como los efectos de los llamados pactos denegativos de las políticas de desmalvinización.

En el capítulo 2 se introduce la ronda de las Abuelas de Plaza de Mayo como acción política y simbólica que a lo largo del tiempo configuró un proceso de reconstrucción de la memoria colectiva.

Finalmente, en el capítulo 3, se aborda una experiencia educativa-artística contextualizada en los 40 años de Malvinas, llamada “Malvinas, 40 años, 40 escuelas, 40 pueblos” a partir de la cual se analizan los alcances del arte y la creatividad como vías de reinscripción simbólica y construcción de la memoria colectiva.

Se realiza una lectura analítica desde el campo del psicoanálisis en relación al arte, considerando la dimensión política de ambos en la interrogación de los efectos subjetivos y sociales producidos por situaciones extremas. En el campo del psicoanálisis, la palabra ha sido considerada la vía privilegiada para la elaboración del sufrimiento psíquico. Sin embargo, frente a experiencias traumáticas que desbordan la capacidad de simbolización, la palabra puede quedar fragmentada o reducida al silencio, impidiendo que el acontecimiento traumático se inscriba en una narrativa subjetiva y/o social. Tanto el psicoanálisis como el arte invitan a la pregunta, a la creación de nuevos relatos, así como a la visibilidad, enunciación y denuncia de aquellos trazos ominosos en donde se detiene nuestra historia, entre otras aristas. En su esencia, propician la apertura a un espacio simbólico donde se pone en juego el inconsciente, la historia, la memoria y sus olvidos.

La creación artística, de este modo, funciona como herramienta de simbolización y elaboración colectiva del trauma. En este ensayo se desarrolla esta formulación teóricamente y se pone en diálogo con una experiencia artística realizada en torno a la carta del soldado Julio Cao, abordada como testimonio, en la cual se exploran los alcances de la práctica creativa. Esta experiencia artística llamada “ Malvinas, 40 años, 40 escuelas, 40 pueblos”, impulsada por la Secretaría de cultura de Santa Fe, consistió en el trabajo con adolescentes en diferentes escuelas de la provincia con el objetivo de realizar un trabajo sobre la guerra y la memoria. Dicho proyecto se realizó con la participación de equipos interdisciplinarios artísticos docentes.

La escritura de este TIF se desarrolla en un contexto donde desde las políticas y discursos del gobierno actual se intenta naturalizar la violencia y el individualismo en el imaginario social. Considero necesario abordar estas problemáticas, ya que mantener vigente la memoria del pueblo y la protección de los derechos humanos nos atañe como profesionales de la salud.

A partir de lo desarrollado previamente, se formula la hipótesis central del trabajo: el abordaje social y colectivo de las situaciones extremas puede favorecer u obstaculizar la elaboración del trauma, afectando la transmisión del mismo a las generaciones posteriores y la construcción de la memoria. En este sentido, el arte constituiría una vía posible de elaboración.

## Capítulo 1.

La Guerra de Malvinas se contextualiza en el marco del terrorismo de Estado desarrollado por la última dictadura cívico-militar argentina (1976–1983). Durante ésta, el Estado estableció un régimen represivo interrumpiendo el orden democrático y prohibiendo la actividad política. A su vez, implementó un mecanismo sistemático de persecución, tortura, asesinato y exilio de personas, así como la apropiación de niños. Este proceso dejó como consecuencia la desaparición forzada de aproximadamente treinta mil personas y el establecimiento de más de 700 centros clandestinos de detención, provocando una desintegración significativa del tejido social y violaciones masivas a los derechos humanos (Ministerio de Educación de la Nación, 2022).

En su final, marcado por la crisis económica y el debilitamiento del poder militar, así como el conflicto social, el régimen adoptó a la guerra como táctica política. La Junta Militar desembarcó en las Islas Malvinas, el 2 de abril de 1982, para intentar restablecer la legitimidad interna y negociar con el Reino Unido. La respuesta británica se basó en desplegar una poderosa flota militar, dando inicio a un conflicto bélico que se extendió hasta el 14 de junio de 1982 (Ministerio de Educación de la Nación, 2022).

Durante la guerra, más de diez mil soldados argentinos, la mayoría jóvenes de alrededor de 20 años, contaron con deficiencias de alimento, abrigo y equipamiento. Los ataques aéreos y terrestres se intensificaron luego del 1 de mayo, cuando los bombardeos sobre Puerto Argentino y el hundimiento del ARA General Belgrano expusieron a los soldados a situaciones de riesgo de muerte y violencia extrema.

La rendición argentina del 14 de junio anticipó el colapso del régimen dictatorial, y

profundizó el descrédito social de las Fuerzas Armadas. Al finalizar el conflicto, los soldados fueron trasladados al continente y derivados a distintas guarniciones militares. Antes del regreso, muchos fueron obligados a firmar declaraciones que imponían guardar silencio sobre las condiciones en que habían combatido. (Ministerio de Educación de la Nación, 2022) Este silenciamiento institucional inauguró un proceso político y social que el sociólogo Alan Rouquié (1983) conceptualizó como desmalvinización, señalando “Quienes no quieren que las fuerzas armadas vuelvan al poder tienen que dedicarse a `desmalvinizar` la vida argentina. Eso es muy importante: desmalvinizar” (Agencia Paco Urondo, 2026)

Las consecuencias del conflicto fueron profundas y persistentes. Durante los primeros años de la posguerra, diversas asociaciones de veteranos estimaron que entre 350 y 454 excombatientes se quitaron la vida, en un contexto marcado por la falta de reconocimiento y políticas de atención estatal (La Nación, 2006).

La publicación oficial del Informe Rattenbach en 2012 ,elaborado originalmente en 1982, confirmó las fallas estructurales en la conducción política y militar del conflicto, señalando improvisación estratégica, errores en la toma de decisiones, así como falta de entrenamiento y equipamiento adecuados para las tropas (Ministerio de Educación de la Nación, 2022). Sin embargo, este reconocimiento tardío no logró revertir los efectos subjetivos y sociales producidos por décadas de silenciamiento.

En este sentido, Calvi define a las situaciones extremas como experiencias en las que “ la vida misma es puesta en peligro por la intensidad del traumatismo y por lo tanto, los modos de simbolización usuales quedan en suspenso por el efecto de un acontecimiento que irrumpe en la vida psíquica” (Calvi, 2017, p. 106). Estas situaciones suspenden los modos habituales de simbolización, amenazando las referencias que organizaban la existencia del sujeto. De este modo, el trauma psíquico no remite únicamente al acontecimiento violento en sí mismo, sino a

aquello que no logra ser representado ni inscripto simbólicamente, retornando bajo la forma de síntomas, repeticiones y estados de angustia. (Freud, 1915/2013; Bleichmar, 2005)

Los efectos psíquicos que afectan a las víctimas de una ‘catástrofe social’ dependerán de diversos factores, entre los que se encuentran la posición del sujeto frente al traumatismo, las primeras formas de simbolización espontánea que haya podido realizar y los modos en los que pueda ir resignificando. (Calvi, 2004, p. 154)

El concepto de traumatismo remite a una concepción económica, en tanto se define como:

una experiencia vivida que aporta, en poco tiempo, un aumento tan grande de excitación a la vida psíquica que fracasa su liquidación o su elaboración por los medios normales y habituales, lo que inevitablemente da lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético. (Freud, 1915–1917, citado en Laplanche & Pontalis, 2013, pp. 447–448)

En esta línea, Maté (2022) sostiene que el trauma no remite únicamente a lo sucedido en el pasado, sino a los efectos persistentes que ese acontecimiento deja en la subjetividad, en los modos de relación, la regulación emocional y la experiencia corporal.

Esta lógica puede articularse con una transmisión afectada, en la que experiencias traumáticas no elaboradas producen efectos que emergen en generaciones posteriores. Córdoba (2016) distingue tres dimensiones constitutivas del trauma —exterior, singular y social— que permiten pensar cómo, en Malvinas, la violencia ejercida sobre los cuerpos, las formas singulares de tramitación psíquica y el silenciamiento institucional configuraron un escenario traumático. Tal como advierte René Kaës (2010), aun cuando el acontecimiento traumático sea colectivo, sus efectos no son homogéneos, ya que cada sujeto se sitúa de manera diferente frente al desamparo.

En este marco, la imposibilidad de simbolizar lo vivido deja restos no elaborados que persisten y tienden a transmitirse entre generaciones (Calvi, 2004). Desde la perspectiva del trauma histórico, Françoise Davoine y Jean-Max Gaudillière (2006) sostienen que guerras, genocidios y catástrofes políticas producen rupturas en los procesos de simbolización que exceden al sujeto individual y retornan de forma fragmentaria cuando no encuentran inscripción en el discurso sociohistórico. En este sentido, Calvi (2004), retomando a Roland Barthes, señala que toda memoria social se sostiene en relatos compartidos que constituyen la identidad colectiva.

Estos procesos resuenan con el concepto de negacionismo histórico. Retomando los desarrollos de Pierre Vidal-Naquet, Otero Rossi y Najt (2009) sostienen que el negacionismo comprende la manipulación de la historia, con el objetivo de defender y proteger a los responsables de genocidios y colaboradores. Así niegan a las víctimas y sus familias toda forma de reconocimiento y reparación, ya que si no existió el crimen, tampoco sus víctimas. “El negacionismo histórico, consagra todos sus esfuerzos a destruir no a la verdad, sino a la toma de conciencia de la verdad.” (Otero Rossi & Najt, 2009, p. 274)

En esta línea, René Kaës (2010) conceptualiza estos mecanismos de silenciamiento como pactos denegativos: acuerdos inconscientes que sostienen determinados vínculos a partir de aquello negado, reprimido o rechazado, produciendo zonas desilencio y elementos no significables. Desde esta perspectiva, la desmalvinización puede pensarse como un pacto denegativo enmarcado en un proceso de negacionismo histórico, en tanto implicó un acuerdo implícito entre el Estado y amplios sectores sociales para silenciar la guerra y sus consecuencias.

Así, las huellas de lo traumático tienden a transmitirse transgeneracionalmente bajo formas no elaboradas, caracterizadas por la ausencia de inscripción y simbolización. Como

sostiene Kaës (citado en Cáceres, 2015), estos procesos remiten a contenidos afectivos pertenecientes al orden de lo indecible. En estas condiciones, las generaciones posteriores pueden quedar desvinculadas de su propia historia. En palabras de Calvi (2004), se trata de sujetos que terminan “extranjeros de su propia historia” (p. 187).

Considero que la desmalvinización operó como un mecanismo que impidió la inscripción simbólica de estas experiencias, favoreciendo formas de silenciamiento cuyos efectos persisten en el entramado social. Como sostiene Fernando Ulloa (1999), la crueldad no constituye un fenómeno individual aislado, sino una práctica sostenida por condiciones socioculturales y formas de complicidad que posibilitan su continuidad. En este marco, la mentira adquiere un carácter estructurante, en tanto produce zonas de negación que obstaculizan la elaboración colectiva del trauma.

En esta línea, Córdoba (2016) señala que las violaciones a los derechos humanos generan efectos traumáticos sostenidos por dispositivos institucionales que clausuran la escucha y perpetúan la impunidad. A su vez, de la Sovera (2021) define la violencia institucional como un conjunto de prácticas estructurales sostenidas por acciones u omisiones del Estado, que condensan desigualdades sociales y mecanismos persistentes de dominación. Estas formas de violencia, consolidadas durante el terrorismo de Estado, no desaparecieron completamente con el retorno democrático.

Desde esta perspectiva, el trauma producido por violencia estatal excede la dimensión individual y compromete la función simbólica de la ley y del lazo social. Cuando el Estado no investiga, sanciona ni repara, el desamparo se reactualiza y la impunidad opera como un segundo tiempo traumático que obstaculiza los procesos de elaboración (Davoine & Gaudillière, 2006; Kaës, 2010).

En este sentido, Calvi (2004) sostiene que, frente a situaciones extremas, el duelo requiere una dimensión pública capaz de habilitar nuevos relatos. La experiencia argentina muestra que las políticas de Memoria, Verdad y Justicia cumplieron una función simbólica central al desplazar el horror del ámbito privado al espacio público, restituyendo condiciones de reconocimiento, historización y reparación subjetiva. La autora afirma: “Es esta posibilidad de construcción de un relato, la que posibilita en estos sujetos el surgimiento de una narrativa, que permite cercar un espacio que antes era dominado por el terror y, por ende, por la imposibilidad de pensamiento” (p. 179). Así, la clínica de lo traumático articulada con políticas públicas busca generar condiciones para la recuperación de la subjetividad allí donde la violencia produjo efectos de desubjetivación (Ulloa, 2011).

Estos desarrollos permiten interrogar las formas de reparación posibles frente a los efectos persistentes de la Guerra de Malvinas y del terrorismo de Estado, así como el papel del Estado y de las instituciones en la elaboración colectiva del trauma.

La historia argentina muestra que la inscripción de los hechos en un orden de legalidad —como ocurrió a través de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia— cumple una función simbólica central, ya que desplaza el horror del ámbito privado al espacio público, reinstalando la ley como ordenador social. En este marco, la reparación no implica la clausura del trauma, sino la construcción de condiciones simbólicas e institucionales que reconozcan a las víctimas, legitimen su palabra y posibiliten procesos de historización y transmisión de la experiencia traumática, sin fijarlas identitariamente en el lugar de la victimización. Desde esta perspectiva, la clínica de lo traumático articulada con políticas públicas de reparación busca generar condiciones para la recuperación de la subjetividad allí donde la violencia extrema produjo efectos de desubjetivación (Córdoba, 2016; Ulloa, 2011). El psicoanálisis ha señalado que, frente a experiencias traumáticas que desbordan la simbolización, la palabra puede no estar

disponible como vía privilegiada de elaboración, quedando el acontecimiento fijado en la repetición, el silencio o el acto. En palabras de Freud (1914/2012), “el analizado no recuerda, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo actúa. No lo reproduce como recuerdo, sino como acción; lo repite, sin saber, desde luego, que lo hace” (pp. 151–152).

Estos ejes teóricos permiten interrogar las formas de reparación posibles frente a los efectos persistentes de la Guerra de Malvinas y del terrorismo de Estado, así como el papel del Estado y de las instituciones en la elaboración subjetiva y colectiva del trauma.

A partir de 2003, se produjo en Argentina un cambio de paradigma en las políticas públicas de derechos humanos, marcado por el reconocimiento de la responsabilidad estatal frente a las violaciones a los derechos humanos. Este proceso impulsó formas de reparación simbólica orientadas no a restituir lo perdido —siempre imposible— sino a promover reconocimiento, acceso a la justicia y reinscripción social de las víctimas mediante la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad y el fortalecimiento de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia (Holc & Del Do, 2015).

Como sostiene Vázquez (2016), este escenario habilita la presencia de un Estado que deja de ocupar exclusivamente el lugar de la violencia para asumir una función reparadora. En este sentido, las instituciones pueden operar como terceros de apelación capaces de sostener procesos de elaboración subjetiva y colectiva. Cuando esta función falla, el desamparo se reactualiza y emergen formas de crueldad estructural. En esta línea, Ulloa (2015) sostiene que la crueldad se instala cuando no existen mediaciones simbólicas que inscriban la experiencia traumática en el lazo social. Esto remite al concepto de “encerrona trágica”: una situación sin ley ni tercero de apelación, donde la víctima depende de alguien a quien rechaza totalmente y por quien es totalmente rechazada (Ulloa, 1994).

Este problema puede situarse también en tensión con el discurso capitalista contemporáneo,

que promueve formas de goce ilimitadas, centradas en el consumo mientras desliga al Estado de su función reparadora e individualiza el padecimiento. Frente a ello, el psicoanálisis se presenta como una práctica subversiva que reconoce la dimensión estructural del malestar y la dependencia constitutiva del sujeto respecto del otro y del lazo social. En Argentina, la recuperación del Estado como actor central y la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental marcaron un giro hacia un paradigma de derechos humanos, que reconoce a las personas afectadas por el trauma como sujetos de derecho y promueve abordajes integrales, interdisciplinarios y comunitarios (Holc & Del Do, 2015). Este enfoque interpela directamente al campo del psicoanálisis, obligándolo a revisar sus prácticas y su articulación con otros discursos e instituciones. Desde esta perspectiva, el acompañamiento a víctimas de violaciones a los derechos humanos constituye una práctica específica, que requiere dispositivos éticos capaces de evitar nuevas formas de daño y de alojar aquello que aún no puede ser dicho (Sobredo, 2012). Como advierten Françoise Davoine y Jean-Max Gaudillière (2011), los acontecimientos traumáticos no simbolizados retornan por fuera del sentido, especialmente allí donde fallan las mediaciones simbólicas. En este marco, las prácticas culturales y artísticas pueden funcionar como espacios alternativos de inscripción y transmisión colectiva de la experiencia traumática.

## Capítulo 2.

Las Abuelas de Plaza de Mayo se constituyeron a lo largo del tiempo como un símbolo de resistencia, memoria y justicia. Desde 1977 impulsaron la búsqueda de sus nietos apropiados mediante acciones judiciales y sociales, articulando con profesionales de distintos campos y sensibilizando a la sociedad sobre el derecho a la identidad (Abuelas de Plaza de Mayo, s. f.).

En el marco de un orden social capitalista, que tiende a privatizar el sufrimiento y a desalojar al Estado de su función simbólica, la experiencia de las Madres de Plaza de Mayo introduce una torsión radical. Allí donde la represión buscó clausurar la palabra, desaparecer personas y disolver los lazos, emergió un acto que no se sostuvo sólo en el decir, sino en la repetición de un gesto: circular.

La ronda frente a la Casa Rosada se transformó en un gesto político y simbólico: lo que comenzó con la orden represiva de “circular” fue resignificado hacia la forma de una ronda, ya que estas mujeres se negaron a acatar la prohibición de concentrarse y evitar la grupalidad, concentrando en movimiento identificadas con un pañuelo blanco. Detenerse en el significante “circular” permite profundizar esta lectura. Desde la perspectiva de Ferdinand de Saussure (1916/2012), el significante posee un principio arbitrario, es decir “arbitrario con relación al significado, con el cual guarda en la realidad ningún lazo natural” (p.94). El sentido de “circular” impuesto por las fuerzas de seguridad, se produce en relación con otros significantes como dispersión y aislamiento, con una connotación represiva. Sin embargo, ese significante fue resignificado a “caminar en círculo”, dejando de ser efecto de control para devenir marca de resistencia y exigencia ética.

Este movimiento lejos de ser una repetición sintomática, adquiere la dimensión del espiral, donde en cada vuelta se reactualiza y reescribe la historia. La repetición de la ronda inscribe la ausencia y sostiene la memoria frente al silencio estatal. En cada vuelta

se entreteje la búsqueda de la verdad y justicia, constituyéndose las Madres y Abuelas como referentes históricas a partir de la transmisión de su movimiento en acción, aunque en principio no haya sido este el objetivo, sino una vía casi desesperada que encontraron para construir red hacia la búsqueda de sus hijos y nietos desaparecidos.

En un intento de organización, y sin certezas de un futuro posible, este caminar sin pausa las trajo hasta el presente, desde donde hoy su lucha se inscribe en nuestra identidad colectiva.

Frente al fracaso de la simbolización discursiva, este gesto pudo operar como vía de inscripción, transmisión y resistencia, ya que “La memoria se construye también mediante prácticas individuales, grupales o sociales que contribuyen a la producción, reproducción o transformación de los relatos. Se trata de prácticas que incluyen los rituales de transmisión de los relatos, la producción artística, las conmemoraciones” Calvi (2004,p.192).

Actualmente, cada jueves, las Madres y Abuelas siguen resistiendo en ronda al silenciamiento y a los valores del neoliberalismo, como la individualización y la meritocracia ahistórica.

La experiencia de las Abuelas de Plaza de Mayo aporta elementos a la tramitación del duelo mediante la acción simbólica y las posibilidades de transmisión (Kaës, 1993). En términos de Arendt (2005), la ronda funda un espacio público de aparición y posibilita modos de elaboración colectiva del trauma, ya que el caminar posibilitó una inscripción simbólica, allí donde la palabra se encontraba impedida.

El concepto de represión introducido en el contexto dictatorial, refiere a la violación a los derechos humanos, mientras que este concepto adquiere una dimensión estructural desde la teoría freudiana.

El pasaje de la represión individual a su dimensión social se sostiene en el concepto de cultura represora desarrollado por Grande (2006), quien describe que en el marco del

neogenocidio, la cultura represora opera a través de mecanismos de negación y silenciamiento que obstaculizan los procesos de memoria y elaboración simbólica, produciendo efectos de vaciamiento de sentido en la experiencia. Esta operatoria se condensa en la fórmula pronunciada por Jorge Rafael Videla: “Los desaparecidos son eso, desaparecidos; no están ni vivos ni muertos; están desaparecidos” (Videla, 1979, como se citó en *El Sol*, 2013). Los discursos negacionistas y de la crueldad que reaparecen en el presente se inscriben en esta misma matriz, produciendo aislamiento ante el padecimiento.

Desde Freud (1915/2013) la represión refiere al rechazo de determinados contenidos fuera de la conciencia, que retornan bajo la forma de síntomas, repeticiones y afectos desligados. En sus palabras “La esencia de la represión consiste exclusivamente en rechazar y mantener alejados de lo consciente a determinados elementos (1915/2013 p.2054).

Como advierte Bleichmar (2005), las condiciones sociales —la censura, el miedo, la amenaza y el castigo— intensifican y organizan los destinos de la represión, extendiéndola a las dimensiones simbólica y ética. En contextos autoritarios, la violencia política no sólo restringe libertades externas, sino que moldea la vida psíquica, favoreciendo la autocensura y el silencio.

En los contextos de trauma extremo, la represión y el silencio favorecen el retorno de lo traumático. Esto se asocia al concepto de repetición, donde aquello que no logra ser elaborado por una generación tiende a persistir y transmitirse. En este sentido, Freud (1914/1976) sostiene que el sujeto no recuerda directamente los contenidos reprimidos, sino que los reproduce en actos, repitiendo experiencias pasadas sin ser consciente de ello. Así, lo olvidado retorna en la conducta, ya que el individuo actúa aquello que no puede evocar como recuerdo, sin reconocer que se trata de una repetición. En este sentido muchas veces la palabra se ve interrumpida y la repetición tiende a fijarse como escena sin elaboración. De allí la necesidad de dispositivos que ofrezcan cauces alternativos donde el discurso falla.

En cuanto a la elaboración colectiva, la experiencia de las Abuelas y la posguerra de Malvinas permite acercar destinos diferentes del trauma social. Mientras la acción sostenida de los organismos de derechos humanos logró construir una representación simbólica de la pérdida y habilitar procesos de restitución identitaria, la desmalvinización operó como un pacto denegativo que silenció la experiencia de los excombatientes (Kaës, 2010; Guber, 2001). Así como el Estado estableció un pacto traumático, diferentes organizaciones ofrecen una red de elaboración, como la Fundación No me Olvides, ejemplo de resistencia frente a la desmalvinización. Impulsada por Julio Aro (2017) veterano de Malvinas, el organismo busca restituir a los caídos que fueron enterrados como NN, su identidad. Este gesto demuestra que si bien la ausencia real de los soldados implica un duelo irreversible, la posibilidad de ubicar en un espacio concreto, las tumbas con sus nombres, permite elaborar de alguna manera lo ocurrido, brindando la posibilidad de transformar la incertidumbre de la ausencia, en una inscripción concreta y simbólica en tiempo y espacio, donde poder llorar o visitar a quienes fallecieron. En esta misma línea, la ronda de las abuelas fue cultivando la fuerza de un grito de resistencia ante el olvido y la deshumanización, fuerza nacida del horror, desamparo y dolor, instituyendo la memoria en nuestra cultura, como símbolo de lucha. Se convirtió en el transcurso de los años en un acto político simbólico en tanto cuerpo colectivo que irrumpe el espacio, inaugurando una escena pública y visibilizando una verdad colectiva en un contexto de negación y terror.

El capítulo siguiente abordará cómo ciertas prácticas artísticas vinculadas al testimonio pueden operar como vías alternativas de elaboración frente al silencio traumático.

### Capítulo 3.

*El arte, cuando no está domesticado, es el deseo hecho cuerpo y palabra. Y eso es intolerable  
para la cultura represora.*

— Alfredo Grande, *La cultura represora* (s.f.)

En este capítulo se desarrolla la relación entre arte, testimonio y lazo social como vías posibles de elaboración del trauma. Se toma como punto de partida el conjunto de producciones artísticas realizadas por un grupo de adolescentes en escuelas secundarias de la provincia de Santa Fe.

La propuesta se desarrolló bajo el proyecto provincial *Malvinas: 40 años, 40 puntos, 40 pueblos*,<sup>11</sup> integrado a las actividades conmemorativas por los 40 años de la Guerra de Malvinas. Estas acciones fueron impulsadas por la Mesa Interministerial Malvinas 40 años, creada en 2021, por el gobierno nacional, para coordinar iniciativas de difusión, reflexión y homenaje. Durante 2022, distintos organismos públicos, instituciones educativas y organizaciones sociales participaron de la Agenda Malvinas 40 años, orientada a fortalecer la memoria colectiva, reconocer a veteranos y caídos, y reafirmar los derechos soberanos fortaleciendo la memoria colectiva. (Presidencia de la Nación, s. f.)

En el proyecto provincial, se utilizaron dispositivos interdisciplinarios para abordar preguntas vinculadas a la guerra y la memoria. Éste consistió en instancias de sensibilización utilizando herramientas teatrales, musicales, plásticas y audiovisuales. Como docente participante de estos equipos interdisciplinarios, acompañé durante varios encuentros a un grupo de adolescentes que elaboró colectivamente una carta mediante el juego literario del

---

<sup>1</sup> Ministerio de cultura de la provincia de Santa Fe. *40 Himnos, 40 puntos, 40 pueblos AR*. Youtube. 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=9ukUUkyShmQ>

cadáver exquisito, plasmada en un material audiovisual. En el intercambio con docentes y a partir de testimonios recogidos, observamos con el estudiantado la dificultad que habían experimentado muchos excombatientes para hablar de la guerra, donde también nos anoticiamos de los suicidios acontecidos en la posguerra. Estos relatos habilitaron una reflexión colectiva sobre el trauma y su impacto en la memoria social, interpelando los modos de transmisión, los vacíos y los silencios que persisten en torno a Malvinas. El eje del trabajo se articuló a partir de una hipótesis formulada por un estudiante: “a raíz del trauma, algunos soldados no pueden hablar”. Esta formulación visibilizó uno de los efectos centrales de lo traumático: la imposibilidad de decir. El silencio aparece aquí como respuesta frente a un acontecimiento que excede la simbolización.

Al cierre de la experiencia, a través de un círculo de palabras, se concluyó que la guerra puede constituirse como una experiencia traumática no solo para quienes la vivieron directamente, sino también para las generaciones posteriores, que heredamos dificultades para narrar más allá del relato histórico.

Esta experiencia se centró en la lectura de una carta escrita en 1982 por el maestro y soldado Julio Cao.<sup>22</sup> Se propuso la elaboración colectiva de una respuesta mediante la escritura. Con este material en los encuentros siguientes, se realizó un registro audiovisual, en donde cada participante relató una frase de la carta. Al habilitar un espacio creativo desde la empatía con la historia de los soldados y la similitud etaria, se pudo entretejer un lazo interrumpido por la historia, funcionando como puente entre la ausencia de respuesta original hace 40 años y la escucha sensible del presente. Se puede pensar que esta respuesta colectiva se constituyó como un acto simbólico de reparación, en un presente que evoca la historia desde la implicancia, afectada por la transmisión transgeneracional.

En su relato, Cao funciona como un testigo directo que describe condiciones de vida que

---

<sup>2</sup> Programa Educación y Memoria. *Carta de Julio Cao, maestro y soldado*. Educ.ar, 28 de agosto de 2012. <https://www.educ.ar/recursos/111187/carta-de-julio-cao-maestro-y-soldado>

contrastan con los relatos oficiales de la época, pidiendo disculpas por su caligrafía al aclarar que es "un soldado y no un maestro" quien habla. Siguiendo a Wikinski (2009), el testimonio es una forma de escritura que busca a un lector que actúe como testigo de quien ya es testigo. La autora sostiene que en el acto de narrar se hacen presentes el sufrimiento del sujeto frente a lo vivido y por consecuencia, el obstáculo en la construcción del recuerdo; también la presencia del otro que escucha su testimonio dando sentido al relato y la necesidad del sujeto sufriente de "decir", retomando algo que a veces resulta indescifrable para él mismo (Wikinski, 2011)

En este sentido, las obras artísticas podrían considerarse testimonios que permiten historizar, ya que es en el presente donde se produce el intercambio entre lo no dicho, las nuevas lecturas y la reelaboración de la historia desde donde se inscribe la obra. Esta convoca a quien funciona como actual testigo desde su sensibilidad.

Esta experiencia permite pensar cómo el arte en relación al testimonio podría funcionar como una forma de elaboración de traumas transmitidos transgeneracionalmente. En relación al anacronismo del trauma, Françoise Davoine (2018) retoma el planteo freudiano sobre la verdad histórica: las huellas de lo traumático no son lineales; el pasado no ha desaparecido, sino que se vive en un presente continuo y es en ese presente donde debe darse el trabajo psicoanalítico. (Saber-TV, 2018) Freud (1984) sostiene que los procesos del inconsciente son atemporales; en ellos nada ha pasado ni ha sido olvidado.

Como planteaba Freud (1913), el arte permite al sujeto reconciliarse con sus deseos y procesar contenidos que no acceden a la conciencia mediante la palabra lineal, alojándose en cambio como síntomas. El lenguaje artístico ofrece una vía simbólica donde se plasma en la materialidad de un boceto, un sonido o un gesto, aquello que no puede ser nombrado (Anzieu, 1987), permitiendo resignificar la historia que sostiene al sujeto. Wikinski (2011) plantea que si la ficcionalización pudiera transformar el horror vivido en recuerdo integrable a la propia historia, quizás pueda ser el recurso con el que se puede sobrevivir en el "mientras tanto" de lo

insuportable. Por otro lado, Castoriadis (2018) sostiene “la autonomía implica rehacer lo instituido y recrearlo a la luz de lo que queremos ser” (p. 89). En este sentido, considero que el arte, al reunir pasado y futuro en un acto presente, resuena con la atemporalidad del inconsciente: una obra, una palabra o un gesto reconstitutivo pueden modificar nuestra percepción del tiempo y de la historia.

El dispositivo realizado con los adolescentes se planteó desde un espacio creativo y lúdico. Esta dimensión artística se fundamenta en la potencia del juego como espacio de cuidado psíquico. Siguiendo a Freud (1993), el juego puede pensarse como la antesala de la creatividad; en él, el niño se comporta como un poeta, creando un mundo propio u ordenando las cosas a su gusto, lo que anticipa los procesos creativos del adulto. En este sentido, el juego permite comprender la realidad desde una posición activa.

Por otro lado, para Winnicott (2017), la capacidad de jugar y crear implica un signo de salud psíquica, ya que sostiene un espacio transicional donde la realidad interna y la externa se encuentran e intercambian. Es en esta escena donde lo traumático puede ser alojado sin quedar fijado.

Esta función reparadora del juego cobra una dimensión ética frente a los discursos actuales. Como señala Alicia Stolkiner (2001), la subjetividad actual se debate en una tensión. Mientras el sistema promueve una noción de libertad como atributo individual y desvinculado, es necesario recuperar la idea del hombre como ser gregario, cuya salud mental depende de la calidad de sus lazos sociales. El juego en un espacio grupal, rompe con esa libertad individualista, devolviéndole al sujeto su carácter social y su capacidad de transformación junto a otros.

La potencia del arte para testimoniar cobra una relevancia fundamental frente al contexto sociohistórico actual. En este marco, resulta necesario contextualizar estas producciones.

Los discursos del neoliberalismo promueven una noción de "autocreación" ahistórica , así como las estrategias biopolíticas buscan desarticular las redes de apoyo y solidaridad (Wagner de Sousa Campos, 1996). Como planteaba Eduardo Galeano (1971), los años de explotación y exterminio marcaron el comienzo de nuestra cultura, con efectos de sus heridas que se perpetuaron al día de hoy, después de más de 500 años.

En este sentido, cuando los gobiernos callan y ocultan atrocidades, pervirtiendo su función de referentes legales, la cultura y el arte pueden constituirse como espacios de enunciación de la historia de los pueblos.

Según Instituto Nacional de la Música (2021) Durante el terrorismo de Estado, debieron exiliarse artistas, profesionales y referentes de la cultura que fueron perseguidos. En este marco, el arte, en su dimensión política, puede pensarse como una herramienta que permite enunciar y denunciar, funcionando como relato o testimonio de una verdad que se intenta borrar.

Por otra parte, la indagación de los llamados "lugares de memoria" como monumentos, canciones, obras literarias e intervenciones urbanas, permite visibilizar las distintas formas en que las comunidades revisitan y transmiten esta historia. Estos espacios han albergado no solo el recuerdo y el duelo por los caídos, sino también la lucha por el reconocimiento social de los sobrevivientes, la continuidad del reclamo soberano y la denuncia de las violencias sufridas en el contexto de la guerra, inscribiendo a Malvinas como una causa viva en el entramado de la memoria colectiva (Ministerio de Educación de la Nación, 2022).

La resignificación de espacios mediante "marcas físicas" —como memoriales o museos de memoria— ancla esta lucha en el territorio cotidiano. En este sentido, la obra artística no se desentiende de la historia, sino que permite inscribirla, condensando en su materialidad la memoria y la transmisión. De este modo, el cuerpo —entendido como territorio donde se

desenvuelve el psiquismo— recupera su capacidad de recordar y sentir, integrando el pasado en una trama compartida que habilita el porvenir. Películas como *Los sueños de Elma*, dirigida por Julio Aro (2017) permiten acercar el testimonio en primera persona de familiares que a través de la emoción en diálogo con el arte, transmiten la cara oculta de la historia. Bajo esta premisa, el arte se presenta como un mapa emocional que posibilita establecer un lazo con el otro a través de la resonancia, la identificación o la proyección entre quien observa y quien crea. Es precisamente allí donde el arte cobra su potencia como ejercicio de memoria viva, haciendo del pasado una experiencia que insiste en el presente.

Desde estas perspectivas, proponemos pensar el arte en diálogo con el psicoanálisis como espacios de elaboración histórica y social. Como plantea Cornelius Castoriadis (1997), la creación de nuevos sentidos colectivos permite recomponer el vínculo entre memoria e identidad frente a las formas contemporáneas de deshistorización de la subjetividad. En este marco, el arte puede pensarse como una vía de simbolización subjetiva y, al mismo tiempo, como una producción colectiva capaz de intervenir frente a la transmisión transgeneracional del trauma.

A su vez, el psicoanálisis aporta herramientas para comprender las consecuencias que la pérdida del sentido histórico produce en la constitución subjetiva contemporánea. De este modo, la producción artística puede funcionar como una forma alternativa de lectura y escucha para los terapeutas y, simultáneamente, como un espacio de intercambio social en ámbitos grupales y colectivos. Las vías expresivas operarían como un hilo desde el cual tejer un camino hacia la memoria, posibilitando resignificar las marcas de la historia.

El arte abre así la posibilidad del encuentro con la otredad y de la reconstrucción de los lazos sociales, constituyéndose como una forma de transmisión histórico-cultural que no solo permite recordar, sino también imaginar horizontes comunes donde la convivencia, desde una ética de los derechos humanos y de una vida plena de sentido, sea posible. Cuando los

referentes simbólicos pierden su función de legalidad, el arte y la cultura permiten reencontrar las huellas desde las cuales la identidad puede sostenerse y recrearse en el devenir del porvenir.

## Conclusiones

Los ejes desarrollados invitan a pensar que las producciones artísticas podrían considerarse testimonios que permiten historizar, ya que es en el presente donde se produce el intercambio entre lo no dicho, las nuevas lecturas y la reelaboración de la historia desde donde se inscribe la obra. En este sentido, los actos simbólicos y las construcciones colectivas pueden producir efectos de reparación frente a los traumas derivados de la Guerra de Malvinas y del terrorismo de Estado que, junto a políticas de estado de reparación, restituyen condiciones para la elaboración subjetiva y social allí donde la violencia extrema produjo desubjetivación. En este marco, el arte puede pensarse como una vía de simbolización subjetiva y, al mismo tiempo, como una producción colectiva capaz de intervenir frente a la transmisión transgeneracional del trauma. Las vías expresivas operarían como un hilo desde el cual tejer un camino hacia la memoria, posibilitando resignificar las marcas de la historia.

Los procesos históricos traumáticos dejan marcas que pueden integrarse a la memoria colectiva o, por el contrario, permanecer negadas y retornar bajo formas más complejas. En el caso de Malvinas, la guerra y el posterior proceso de desmalvinización generaron efectos persistentes tanto en quienes atravesaron directamente la experiencia bélica como en el conjunto social. El silenciamiento, la tergiversación y la ausencia de reconocimiento obstaculizaron la posibilidad de elaborar lo vivido y afectaron la transmisión de la experiencia histórica. Cuando instituciones como la familia o el Estado se organizan desde formas de legalidad que niegan, ocultan o desmienten, los efectos recaen sobre la palabra y sobre la posibilidad misma de nombrar lo traumático.

A diferencia de otros procesos históricos vinculados a la memoria colectiva en Argentina, como la lucha sostenida por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la experiencia de Malvinas quedó durante años atravesada por mecanismos de silenciamiento y exclusión

simbólica. En relación a esto, se señala la importancia de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia impulsadas desde 2003 que habilitaron nuevas condiciones de reconocimiento social y reparación, reinstalando la responsabilidad estatal y la función de la ley como organizadora del lazo social.

Siguiendo esta línea, las prácticas culturales y artísticas adquieren una relevancia fundamental. El arte puede constituirse como una vía de inscripción simbólica frente a aquello que no encuentra aún palabras suficientes, permitiendo producir memoria, transmisión y filiación colectiva. La obra artística no se desentiende de la historia; por el contrario, la condensa en su materialidad y posibilita que el pasado dialogue con el presente desde nuevas formas de sensibilidad y elaboración. Así, el cuerpo —entendido como territorio donde se inscriben las marcas subjetivas e históricas— recupera la posibilidad de recordar, sentir y transmitir.

Considero que el arte, al reunir pasado y futuro en un acto presente, resuena con la atemporalidad del inconsciente: una obra, una palabra o un gesto reconstitutivo pueden modificar nuestra percepción de la historia y producir nuevas formas de transmisión colectiva. Desde esta perspectiva, la producción artística constituye un puente entre experiencia individual y memoria social, posibilitando que aquello que permanecía silenciado encuentre formas de expresión, reconocimiento y elaboración compartida.

Desde estas perspectivas, el diálogo entre arte y psicoanálisis permite pensar espacios de escucha, narración y reconstrucción colectiva capaces de alojar aquello que retorna bajo la forma del silencio, la repetición o el acto. El arte como testimonio no solo contribuye a preservar la memoria, sino también a interrogar el presente y abrir horizontes comunes frente a los procesos contemporáneos de deshistorización, individualismo y negacionismo. En este sentido, se abren interrogantes en torno a nuevas formas de intervención y prácticas en el campo de la salud mental.

En un contexto donde resurgen discursos que relativizan la violencia estatal y erosionan los lazos sociales, sostener espacios de memoria, creación y transmisión se vuelve una tarea ética y política. El trabajo con arte y psicoanálisis demuestra que, incluso allí donde el trauma desborda la palabra, pueden construirse formas colectivas de elaboración capaces de transformar el silencio en testimonio y la repetición en posibilidad de historia. En este sentido, la memoria no constituye únicamente una mirada hacia el pasado, sino una condición necesaria para la construcción de futuros más humanos, solidarios y habitables.

## Referencias bibliográficas

Abuelas de Plaza de Mayo. (s. f.). *Nuestra historia*. <https://www.abuelas.org.ar/las-abuelas>

Agencia Paco Urondo. (2026). *La memoria y la desmalvinización en la escuela*.  
<https://www.agenciapacourondo.com.ar/dossier/la-memoria-y-la-desmalvinizacion-en-la-escuela>

Anzieu, D. (1987). *El yo-piel*. Paidós.

Arendt, H. (2005). *De la historia a la acción*. Paidós.

Aro, J. (Director). (2017). *Los sueños de Elma* [Película]. Fundación No Me Olvides.

Bleichmar, S. (2005a). *La subjetividad en riesgo*. Topía.

Bleichmar, S. (2005b). *Sujetos en la infancia: Clínica con niños, teoría y política*. Novedades Educativas.

Cáceres, M. (2015). *Transmisión psíquica y procesos intersubjetivos: Aproximaciones desde el psicoanálisis* [Tesis de maestría, Universidad Alberto Hurtado].

Calvi, B. (2004). *Abuso sexual en la infancia: Lo imposible de representar* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Luis].

Calvi, B. (2020). *Los sonidos del silencio en el abuso*. Lugar Editorial.

Campos, G. W. de S. (1996). *Salud Paideia*. Lugar Editorial.

Casas de Pereda, M. (1994). Función paterna en la familia en este fin de milenio. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, (79–80), 67–92.

<https://www.apuruguay.org/apurevista/1990/168872471994798013.pdf>

Castoriadis, C. (2018). *Hecho y por hacer: Pensar la imaginación*. Enclave de Libros.

Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”.

(2015). *Experiencias en salud mental y derechos humanos: aportes desde la política pública*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/6\\_salud\\_mental.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/6_salud_mental.pdf)

Córdoba, A. (2015). Violencia institucional y graves violaciones a los derechos humanos. En *Experiencias en salud mental y derechos humanos: aportes desde la política pública*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Córdoba, L. (2016). *Violencia institucional y trauma psicosocial: Aportes para su abordaje clínico*. Biblos.

Davoine, F. (2014). *La locura Wittgenstein*. Fondo de Cultura Económica.

Davoine, F. (2018). *Madres de guerra*. Fondo de Cultura Económica.

Davoine, F., & Gaudillière, J.-M. (2011). *Historia y trauma: La locura de las guerras*. Fondo de Cultura Económica.

de la Sovera, S. (2021). Las múltiples sombras de la violencia institucional. *Topía: Revista de Psicoanálisis, Sociedad y Cultura*, (92).

<https://www.topia.com.ar/articulos/multiples-sombras-violencia-institucional>

Freud, S. (1914/2012). Recordar, repetir y reelaborar (1914). En J. Strachey (Ed. y trad.), *Obras completas* (Vol. 12, pp. 145–157). Amorrortu.

Freud, S. (1915/2013a). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. Siglo XXI.

Freud, S. (1915/2013b). *La represión*. En *Obras completas*. Siglo XXI.

Freud, S. (1920/2013). *Más allá del principio del placer*. Siglo XXI.

Freud, S. (1930/2012). *El malestar en la cultura*. Amorrortu.

Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI.

Grande, A. (2006). *Cultura represora: Neogenocidio y despojo en la Argentina*. Ediciones del Signo.

Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Fondo de Cultura Económica.

Holc, J., & Del Do, M. (2015). *Experiencias en salud mental y derechos humanos: aportes desde la política pública*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Jelin, E., & Langland, V. (Comps.). (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI.

Kaës, R. (1991). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. En J. Puget & R. Kaës (Comps.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Centro Editor de América Latina.

Kaës, R. (1993). *Los herederos: Del fantasma a la herencia*. Amorrortu.

Kaës, R. (1996). Introducción al concepto de transmisión psíquica en el pensamiento de Freud. En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, & J. Baranes, *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones* (pp. 31–46). Amorrortu.

Kaës, R. (2007). *Los espacios psíquicos comunes y compartidos*. Amorrortu.

Kaës, R. (2010). *Las alianzas inconscientes*. Amorrortu.

Lacan, J. (1987). *El seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*.

Paidós.

La Nación. (2006, febrero 28). *No cesan los suicidios de ex combatientes de Malvinas*.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/no-cesan-los-suicidios-de-ex-combatientes-de-malvinas-nid784519/>

Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (2013). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.

Maté, G., & Maté, D. (2022). *El mito de lo normal: Trauma, enfermedad y sanación en una cultura tóxica*. Gaia Ediciones.

Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. (2020). *40 himnos, 40 puntos, 40 pueblos AR* (Video). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9ukUUkyShmQ>

Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Malvinas: Educación y memoria*.

Moreno, J. L. (2002). *Psicodrama*. Paidós.

Otero Rossi, M. R., & Najt, N. E. (2009). Negacionismo de la historia: Una manifestación del malestar en la cultura. En *Memorias del I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp. 273–274). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Presidencia de la Nación. (s. f.). *Institucional*. Malvinas nos une.

<https://www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une/institucional>

Programa Educación y Memoria. (2012, agosto 28). *Carta de Julio Cao, maestro y soldado*.

Educ.ar. <https://www.educ.ar/recursos/111187/carta-de-julio-cao-maestro-y-soldado>

Saussure, F. de. (1916/2012). *Curso de lingüística general* (fragmento sobre la inmutabilidad del signo)

<https://comunicacioneducacion.weebly.com/uploads/6/3/0/6/630673/inmutabilidad.signo.pdf>

Sobredo, L. (2015). El acompañamiento a víctimas de violaciones durante el proceso de justicia. En *Experiencias en salud mental y derechos humanos: aportes desde la política pública* (pp. 63–71). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Stolkiner, A. (2001). *Subjetividad y prácticas en salud mental*. Topía.

Ulloa, F. (1999). Notas para una clínica de la crueldad. *Clínica y Análisis Grupal*, 21(80), 17–22.

<https://www.imagoclinica.com/psicoanalisis/notas-para-una-clinica-de-la-crueldad/>

Vázquez, L. (2015). Vulneración de derechos en democracia: obstáculos, desafíos y políticas públicas. En *Experiencias en salud mental y derechos humanos: aportes desde la política pública* (pp. 72–83). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Wikinski, M. (2009). La experiencia traumática y el testimonio. *Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares*, 32(1), 67–86.

Wikinski, M. (2011). La narración de lo traumático. *Colegio de Psicoanalistas*.

<https://colegiodepsicoanalistas.com.ar/la-narracion-de-lo-traumatico-mariana-wikinski/>

Winnicott, D. W. (2017). *Realidad y juego*. Gedisa.

<https://www.santafecultura.gob.ar/40-anos-40-puntos-40-pueblos/>